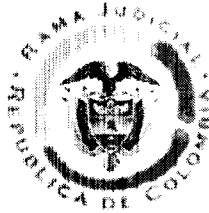


REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Ubaté, junio nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : UNIÓN MARITAL DE HECHO
RADICADO : 2019-207
DEMANDANTE : ANA BEATRIZ CASTIBLANCO G.
DEMANDADO : JOSÉ EDGAR OSORIO VALBUENA

Por secretaría remítanse las actas de audiencias de fecha 4 de noviembre de 2020, 9 de junio de 2021 y fallo de segunda instancia proferida por el H. Tribunal de Cundinamarca a la demandante ANA BEATRIZ CASTIBLANCO GARZÓN.

NOTIFÍQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACON
Juez